JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 2 7 ENE 2021

REF: 2020-00120

Del incidente de regulación de honorarios presentado por el abogado Samuel Hernández Coronado, se corre traslado a la demandante Yeny Patricia Santiago Rueda (quien le revocó el poder), por el término de tres días.

NOTIFÍQUESE,

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ

(2)

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. _

fijado hoy_

2021

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario

